

CATALUÑA, IBÉRICA CUNA

Xaverio Ballester

EL IBÉRICO COMO LENGUA *VEHICULAR*

En un trabajo muy extenso y publicado de hecho tanto como artículo larguísimo cuanto como libro Núñez 2003 se preguntaba por qué en alguno de nuestros trabajos no habíamos aludido explícitamente a la teoría del reputado especialista Javier De Hoz y que presenta el ibérico como una lengua *vehicular* —es decir, foránea, advenediza— en el territorio correspondiente a la actual Cataluña o casi en todo lugar fuera de la Contestania, es decir, fuera del territorio aproximadamente comprendido entre los ríos Júcar y Segura. Así Núñez 2003, 184: “De entre los trabajos recientes [...] cabría destacar sin duda el de Xaverio Ballester publicado el 2001 [...] en los Pirineos [...] se habrían hablado una serie de idiomas con grandes similitudes [...] dominando el euskera en la parte occidental [...] y el ibérico en la oriental, de donde [...] habría descendido después a la península; el ibérico sería así, contra lo que se ha solido proclamar, una lengua de origen europeo. La idea de Ballester se opone [...] frontalmente a la hipótesis de de Hoz (que por cierto no critica explícitamente), puesto que [...] niega la noción del ibérico como lengua meramente vehicular fuera de Contestania”.

Parecida observación nos hacía el colega Carlos Jordán 2013, 121: “el autor da una vuelta de tuerca a la teoría de la lengua vehicular de de Hoz. De hecho, en sus diferentes trabajos parece no querer entrar en conflicto con esa propuesta”.

La razón de nuestra falta de crítica explícita es bien sencilla: en aquel momento no nos parecía una propuesta merecedora de ser explícitamente referenciada sino una teoría, otra más, en liza sobre el problemático origen de los iberos y que venía a explicar la presencia de iberos en las tierras al norte del Ebro poco más o menos como la llegada de *viajants* alicantinos y murcianos deseosos de vender allí sus productos. Pese a la reconocida autoridad de su gestor, casi intuitivamente veíamos aquella propuesta poco fundamentada y, por tanto, inocua, suponiéndola además de escasa repercusión. Estábamos sin duda en un error al menos respecto a las dos últimas calificaciones. En el *IX Coloquio internacional sobre lenguas y culturas prerromanas* celebrado en el 2004 en Barcelona pudimos darnos cuenta de que la tesis de

que los iberos no gozaban de una fuerte implantación en la actual Cataluña —obvio y capital corolario de aquella hipótesis de la lengua *vehicular*— sí tenía cierto predicamento en influyentes historiadores que de alguna manera incluían dicha teoría de base lingüística en el horizonte histórico y arqueológico de sus explicaciones. Así, en su ponencia en aquel *Coloquio* del 2004 señalaba Sanmartí 2005, 343-344: “las indicaciones de J. de Hoz sobre la relativamente importante antroponimia no ibérica documentada en Azaila y Ullastret, en contraste con las comarcas centrales y meridionales del País Valenciano [*sic*], donde los nombres de persona parecen ser exclusivamente ibéricos [...] sugieren la posibilidad de que en el proceso de formación de la sociedad del Ibérico Antiguo al norte de Valencia tuviera también algún papel un movimiento de población de origen meridional”.

Bien es cierto que no mucho después el mismo Sanmartí 2009, 15-16, matizaría sus opiniones, llegando a proponer “to reconsider the possibility of the Iberian language being vernacular in its whole epigraphic area” (2009, 16).

Aunque probablemente no muchos —al menos públicamente— también otros autores han admitido sin mayores objeciones el supuesto de que Edetania y sobre todo Contestania conformarían la región propiamente ibérica y, por tanto, contestanos sobre todo y edetanos serían los “propiamente iberos”, como afirman García-Bellido y Ripollès 1998, 210, si bien la mayor parte de aquellos estudiosos de los que en razón de su interés por este tema podría esperarse alguna manifestación, se ha mantenido en un prudente silencio, siendo aparentemente escaso y además, como en el caso de Ruiz 2013, a veces con alguna matización o restricción geográfica, el apoyo público a la tesis de De Hoz.

Por otra parte, la no inocuidad de aquella hipótesis se manifestaría más tarde al ser aceptada o al menos utilizada como un *ariete* argumentativo contra todas las teorías —en sus variadas pero importantes diferencias— que postulan alguna relación entre el antiguo vascuence y el ibérico, argumentándose que la distancia geográfica —pues unos radicados en época histórica esencialmente en Aquitania y otros en el meridional Levante feliz— no facilitaba e incluso impedía el contacto o la relación lingüística entre ambas lenguas. Designadamente, por ejemplo, Joseba Lakarra ha hecho uso de aquella teoría en tal sentido: “De Hoz [...] ha establecido que el ibérico sólo fue lengua vernácula en un territorio mucho más reducido que el ocupado por el corpus escrito en lengua ibérica; en concreto, regiones del SE Peninsular, lejos del Ebro y de las zonas de habla vasca o éuscara, teniendo sólo un uso vehicular más o menos ocasional en regiones más norteñas como Cataluña y, desde luego, los Pirineos centrales y occidentales” (2010, 193) o “de Hoz ha hecho notar varias veces la inverosimilitud de que el territorio correspondiente al corpus conservado en escritura ibérica— el cual se extiende desde la Alta Andalucía hasta el Languedoc francés— equivalga siquiera aproximadamente al de uso efectivo del ibérico como primera lengua” (2010, 196-197).

Tiene así, razón Joan Ferrer 2013a, 115, al quejarse del uso por Lakarra de “la hipótesis de de Hoz como si fuera un hecho demostrado o aceptado unánimemente”. La teoría, por tanto, del ibérico como lengua *vehicular* — adjetivo ya desafortunado, pues reciente, con mínima tradición política pero no lingüística y de uso a veces torticero— no era nada inocua y el predicamento del que gozaba entre algunos y relevantes autores, era muy superior al que algunos inicialmente habíamos supuesto. Tenía razón Núñez en pedirnos mayor explicitud.

LA TEORÍA CONTESTANA

La aceptación de lo que podríamos denominar *teoría contestana* por algunos y la influencia de la misma en tantos más tampoco podía sorprender, ya que la teoría había sido propuesta por uno de los mayores, mejores, más experimentados y con todo merecimiento más prestigiosos especialistas en el terreno de lo que nos gusta denominar *Filología Arqueoibérica*, el Profesor Javier De Hoz, la *alma mater* del proyecto *Hesperia*. También lo que sinceramente nos pareció en un principio un trabajo más en el densísimo currículum de este notable investigador con una propuesta en su día formulada (1993, 1998a, 1998b...) y luego aparentemente abandonada, había sido, sin embargo, retomada y con más fuerza al cabo de los años con diversas publicaciones (2009, 2011a, 2011b...). La síntesis conclusiva de esta propuesta en palabras del propio De Hoz podría estar reflejada en estas líneas: “hace años llegué a la conclusión de que [...] el ibérico sería una lengua vehicular [...] utilizada por escrito en un amplio territorio plurilingüe, y señalé como zona en que su uso vernáculo era más probable la Contestania y sus aledaños” (2009, 414), “el ibérico fue lengua vernácula en una parte del territorio en el que está atestiguado y [...] se utilizó como lengua escrita [...] en otras partes de ese territorio en las que se hablaban lenguas vernáculas diferentes. No podemos [...] determinar [...] los límites del área en la que el ibérico era lengua vernácula [...] parece probable que hacia el oeste alcanzasen desde fecha temprana la Alta Andalucía y que hacia el norte no sobrepasasen de ningún modo el Ebro y quizá tampoco el Mijares” (2009, 427) o “la lengua ibérica era una lengua vehicular, utilizada como lengua escrita [...] dentro de unos límites mucho más amplios que del territorio de sus hablantes propiamente dichos” (2011b, 443).

En suma, para De Hoz 1993, 662, “El ibérico fue probablemente la lengua de gentes del S.E. de la Península”, precisando más recientemente (2011b, 444) que estos incluirían, además de a los contestanos con seguridad, posiblemente a bastetanos, edetanos y oretanos, situando como zona del origen del “ibérico como lengua vehicular [...] el sur de Edetania y el norte de Contestania” (De Hoz 2011b, 445).

Es hora, pues, de exponer y evaluar los argumentos en los que sustenta su, a primera vista, contraintuitiva propuesta el admirado colega De Hoz y

que se podrían —creemos— substanciar en los siguientes asertos (*uid.* ítem Lakarra 2010, 197):

- la mayor antigüedad del uso de la escritura en zona contestana frente a otras como el Sur de Francia o Cataluña,
- la mayor variedad de escrituras para la lengua ibérica en el territorio contestano, donde confluirían las escrituras denominadas *grecoibérica, levantina y meridional*,
- el origen de la escritura grecoibérica en la Contestania y sus alrededores,
- la dificultad de aceptar un origen extrapeninsular para el ibérico,
- la existencia de antroponimia no ibérica en el territorio al norte del Ebro,
- el origen meridional de la cultura ibérica.

Más sucinto es el análisis de Villar 2014, 261, que reduce a tres los argumentos principales de De Hoz señalando que este se vio movido a formular su teoría porque “entre Andalucía y el Languedoc hay demasiada distancia [...] como para que allí se hablara una sola lengua. A ello se une el hecho de que a lo largo del territorio ibérico se encuentran elementos onomásticos no ibéricos, que hablarían de la presencia allí de otras lenguas [...] En la elección de Contestania [...] pesaron decisivamente en J. de Hoz sus ideas sobre el origen de la escritura levantina”, es decir, en esencia:

- la gran extensión del territorio de cultura ibérica,
- la presencia de onomástica no ibérica en dicho territorio y
- el origen en la Contestania del hemialfabeto ibérico levantino.

Ya en su versión más extensa o ya en la comprimida, tales constituyen los puntos argumentales substantivos de la teoría que sitúa en la *Contestania* histórica, territorio aproximadamente correspondiente a las actuales provincias de Alicante y Murcia, el origen y *patria* de los iberos. Como veremos, la mayoría de estos argumentos son en la actualidad —con franqueza creemos— perfecta y objetivamente rebatibles y los no rebatibles son al menos reinterpretables.

CONTESTANDO A LA *TEORÍA CONTESTANA*

Ya en 2007 en comunicación presentada precisamente en la distinguida sede del *Institut d'Estudis Catalans* y publicada en 2008 tuvimos ocasión de retomar más explícitamente el tema del iberismo —si vernáculo o *vehicular*— del territorio correspondiente al histórico Principado, renovando nuestra anterior posición —apuntada en un trabajo publicado en el 2001— la cual y contrariamente a la teoría de De Hoz hacía a los iberos justamente originarios de Cataluña, es decir, hacía de los iberos un pueblo esencialmente catalán o, si se quiere, viceversa. Acaso sea el momento de presentar y sistematizar más organizadamente nuestros argumentos, de diversa naturaleza y —reconocemos— diversa fuerza probatoria y que enunciaremos más por orden temático que jerárquico. Nuestros argumentos aquí retoman o súmanse

a otros enunciados por diversos autores antes y después del 2007, argumentos que en un reciente trabajo de Ferrer se resumían —con sus respectivas referencias bibliográficas— en los principales 5 puntos siguientes —con sus correspondencias indicadas con las mayúsculas del alfabeto— referidos al área supuestamente vehicular donde según Ferrer 2013a, 120:

- no se justifica suficientemente la supuesta existencia de otras lenguas vernáculas (A),
- hay abundante antroponimia ibérica (B),
- hay abundante toponimia ibérica (C),
- hay abundante uso de la lengua ibérica en ámbito privado (D),
- se dan las inscripciones más antiguas con patrón binoclusivo del hemialfabeto ibérico levantino (E).

Aún apunta Ferrer 2013a, 121, argumento G, el no refrendo en las fuentes antiguas al carácter genuinamente ibérico sólo de los contestanos. Otros autores, cuyos argumentos en esa misma línea involuntariamente no habremos recogido o valorado bien, sabrán perdonarnos la omisión.

1. Mayor densidad epigráfica septentrional

Comencemos con la objeción aparentemente más obvia y que se sustancia en la gran cantidad de textos ibéricos localizados en la zona por De Hoz considerada secundaria. En condiciones normales es lógicamente esperable una menor densidad de inscripciones ibéricas en aquel territorio donde la lengua ibérica no sea vernácula, del mismo modo que, por ejemplo y *mutatis mutandis*, es esperable un menor número de publicaciones en inglés para España o Méjico que para Australia o Reino Unido. Sin embargo y con los datos actuales, el territorio catalán —especialmente en el entorno de *Barcino* - Barcelona— presenta, cuando menos, la misma altísima frecuencia epigráfica en esta lengua que en la zona de la desembocadura del Ebro, la cual constituye aparentemente el otro territorio de mayor concentración, es decir, las ambas zonas de máxima concentración epigráfica se darían justamente en el territorio correspondiente al ibérico supuestamente *vehicular*. Como señala Ferrer 2013a, 136-137: “el planteamiento de de Hoz no tiene en cuenta que el 85% de las inscripciones ibéricas están localizadas en la zona donde supuestamente el ibérico sería lengua vehicular [...] mientras que sólo el 15% han aparecido en la zona donde el ibérico sería supuestamente lengua vernácula [...] sobre cerámica las cifras son aún más contundentes, el 95% de los esgrafiados cerámicos pertenecen a la zona vehicular”.

Pero esta no es sólo una objeción cuantitativa sino también cualitativa. Razona Núñez 2003, 184-185: “La epigrafía [...] en Cataluña y valle bajo del Ebro no es escasa sino extraordinariamente abundante: plomos, cerámica, monedas, mosaicos, piedra [...] ¿Tanta y tanta gente tuvo que aprender a hablar ibérico —en aquella época carente de medios rápidos de comunica-

ción—, ya que lo escribía tan perfectamente? ¿Qué potente red de enseñanza del ibérico habría tenido que organizarse para tal masa humana”.

2. Unidad escrituraria

El propio De Hoz 2011b, 443, reconoce la importancia que la localización de la escritura grecoibérica tiene en la conformación de su teoría: “testimonio preciso e importante [...] es la escritura greco-ibérica. Al tratarse de un fenómeno puramente contestano, y que implica la adaptación local del alfabeto griego [...] garantiza que al menos ésa era la lengua de la región de Alicante [...] el que en la misma zona la lengua ibérica esté atestiguada en otros dos tipos de escritura, la ibérica propiamente dicha y la meridional, puede ser un indicio en el mismo sentido, pero el dato esencial e indiscutible es la escritura greco-ibérica”.

O en palabras de Ferrer 2013a, 119: “Para determinar la zona donde el ibérico sería lengua vernácula, de Hoz se basa en las zonas donde él considera que se habrían originado las diferentes escrituras ibéricas, considerando que el hecho de crear una escritura [...] es un indicio significativo que (*sic*) en la zona la lengua ibérica era lengua vernácula. Así pues [...] considera que la lengua ibérica sería lengua vernácula de los contestanos [...] dado que el alfabeto grecoibérico es exclusivo de la Contestania [...] y [...] la escritura ibérica nororiental probablemente fuera creada en la propia Contestania”.

Pues bien, aparte del significativo hecho de que al menos un plomo en escritura grecoibérica podría proceder de Sagunto (Fletcher y Silgo 1991) y, por tanto, haría extenderse hasta el norte del territorio edetano la presencia de dicha escritura minimizando así el alegado de carácter “puramente contestano” para esta escritura por De Hoz, también resulta objetable la idea por este mismo autor de que una mayor variedad en las escrituras empleadas sugiere el carácter vernáculo de la lengua de dicho territorio.

Nuestra opinión, en efecto, es más bien la contraria a la asumida como premisa por De Hoz: aunque lengua y escritura nunca —como muchos sabrán— son perfectas tautologías, en condiciones normales —sin interferencias ideológicas o históricas, por ejemplo— resulta más normal que allí donde lengua y escritura sean a la par vernáculos, se dé una mayor estabilidad y monotonía en los patrones escriturarios. En ese sentido la práctica *inmersión* de la Cataluña *ante litteram* en la variedad escrituraria levantina sugiere una conjunción más estable y duradera y, por lo tanto, más propia de una lengua vernácula. Por el contrario, el empleo en la zona contestana —y edetana— de hasta tres patrones escriturarios sugiere allí una tradición más dubitativa o fluctuante. Son, por ejemplo, los hablantes de turco los que más probablemente pueden verse impelidos a abandonar la escritura arábiga —como de hecho sucedió— que no los árabes. Se trata, pues, de un argumento *bumerán* (o *boomerang*) que, si calibrado bien o al menos diferentemente, se vuelve contra su emisor.

3. Origen de la escritura levantina en la zona septentrional

Como vemos, el argumento recién citado contiene en sí otros asertos. Ya señalábamos que el argumento E de Ferrer 2013a, 120, impugnaba la mayor antigüedad del hemialfabeto levantino —cuantitativamente al menos el más importante y con diferencia— en Contestania a causa de la presencia más antigua, más frecuente y más coherente del empleo de silabogramas diferentes para distinguir entre oclusivas sordas y sonoras —el mal denominado *sistema dual* por muchos, pues ni es un sistema ni se refiere al número dual— en las inscripciones del nordeste. Ya, en efecto, numerosos trabajos sobre todo de Ferrer 2005, 2010a, 2012, 2013b, 2013c... han asentado en los últimos años la idea anticipada por Maluquer 1968 (*non uidimus*) o Correa 1992 de la existencia del citado patrón consonántico binoclusivo en la escritura levantina. De aquí nos interesan estos que parecen hoy puntos suficientemente establecidos.

En lo espacial se trata de un fenómeno esencialmente *catalán*, es decir, de modo que la zona que sí distingue ambos tipos consonánticos se hallaría sobre todo en la parte nordoriental del territorio con inscripciones ibéricas: “desde Tivissa [...] hasta la zona del sur de Francia, tenemos la zona que emplea la notación dual de oclusivas [...] habiendo de estar la frontera de uso entre Tivissa y Castellón, puede, prudentemente, tomarse el Ebro como límite” (Rodríguez 2001, 35), si bien es cierto que más recientemente también el territorio valenciano en su *eje* Liria - Moncada se ha manifestado en lo cuantitativo como seguramente el más importante *centro binoclusivo* documentado (*uid.* Ferrer 2013b, 152 con mapa).

Parecidamente para Ferrer 2005, 969: “Respecte a la zona geogràfica on es podria haver originat tant el sistema dual como el propi signari nordoriental, cal indicar que la densitat de les troballes sobre ceràmica àtica de finals del segle V a.C. i del segle IV a.C. [...] assenyala clarament la zona costera del nord de Catalunya i del sud del Languedoc-Rosselló”.

Asimismo según Velaza 2006, 279: “hasta hace muy poco pensábamos que el signario [...] en su variedad levantina o nororiental era una adaptación de la variedad suroriental generada en territorio de la Contestania y luego extendida hacia el norte [...] dentro de la variedad nororiental y en una región concreta que engloba aproximadamente parte del Languedoc occidental y Cataluña el signario presenta un subsistema [...] por la voluntad de marcar la oposición entre sonoras y sordas [...] el subsistema con oposición [...] está plenamente desarrollado en las más antiguas inscripciones [...] en contraste, el sistema simple parece cronológicamente posterior [...] algunos textos levantinos datables en torno al s. III y II a.C. parecen mostrar restos paleográficos del subsistema complejo, lo que invitaría a interpretarlos como restos fosilizados [...] Si esto fuera así, quizás convenga pensar mejor en una génesis del signario en territorio catalán, tal vez emporitano *lato sensu*, y una expansión posterior hacia el sur”.

Más sucinta y recientemente sentencia Ferrer 2013a, 148, que es en las inscripciones del nordeste donde se da un “uso coherente del signario [...] que permite distinguir las oclusivas sordas de las sonoras”, mientras que en la zona meridional del territorio donde tenemos documentada la escritura ibérica, se da mayor número de incoherencias. Todo lo cual evidentemente apuntaría a esta zona —y no Contestania— como cuna del hemialfabeto levantino (*contra* De Hoz 2011b, 212-216).

En lo temporal, otra aportación relevante ha sido la constatación de que tal patrón binoclusivo era —contra lo que podría inicialmente esperarse— una práctica antigua y que, por razones aún por aclarar, se va abandonando con el tiempo. Esa grafemática expansión ibérica hacia el sur podría haber sido bien reciente al menos en sus últimas fases si relacionamos el fenómeno con la difusión del hemialfabeto levantino y seguimos el diseño trazado por Rodríguez Ramos 2001, 23: “a partir de la línea formada por los hallazgos de Liria y de los Villares [...] no sólo no se encuentran inscripciones levantinas del s. IV, sino tampoco del s. III. En cambio sí que hay un material significativo de piezas de los ss. II-I. De todo ello se deduce que la expansión de la escritura íbera levantina al sur de la línea Villares-Liria, y que la lleva cuanto menos hasta Elche pero con aparentes extensiones hasta Murcia y Granada [...] es posterior a la Segunda Guerra Púnica”.

También más sucinta y recientemente sentencia Ferrer 2013a, 148, que las inscripciones más antiguas, sobre cerámica ática y datables en los ss. V y IV a.C. se concentran en el nordeste peninsular, con lo cual el argumento de hociano de una mayor antigüedad de los textos ibéricos contestanos queda seriamente dañado.

En suma, origen septentrional antiguo y expansión hacia el sur del patrón binoclusivo. Pues bien, es evidente que todo este coherente y paulatino proceso es más cónsono con una tradición escrituraria bien asentada en una población mayoritaria y secularmente practicante de esta escritura y en consecuencia hablante de la lengua ibérica que en una población que sólo ocasional o superficialmente hiciera uso de la lengua ibérica y población que además, contra la dirección de la difusión del hemialfabeto, procediera, en cambio, desde el sur hacia el norte.

A la luz de estos datos cabe naturalmente replantear al menos en términos geográficos la cuestión de la relación del signario ibérico levantino con los signarios meridionales prerromanos.

4. La conexión con la escritura etrusca

Si la hipótesis —que hace unos años lanzamos— de alguna conexión entre el hemialfabeto ibérico levantino y el alfabeto etrusco se demostrare cierta, dicha relación constuiría una adicional objeción a la teoría contestana, pues evidentemente por mera proximidad geográfica resultaría aquella conexión más verosímil en el territorio al norte del Ebro que al sur del mismo río. En nuestro trabajo, publicado en 2004, dábamos cuenta, en concreto, de

al menos estas cinco afinidades exclusivas entre la escritura ibérica levantina y la etrusca o escrituras derivadas de esta:

- la pareja de sibilantes <S> (ʃ) = /s/ y <Š> (ʃ̣) = /ʃ/ con las mismas formas y mismos o afines valores en ibérico levantino y en etrusco,
- la homografía entre levantino <Ř>, probablemente nuestra vibrante simple, (ʀ) ibérica y la vibrante etrusca,
- el empleo de <U> (ʉ) para /u/ y la presencia en escrituras originadas del etrusco del mismo signo con idéntico valor,
- la inexistencia del tan común grafema <O>, tal cual —es decir: sin diacríticos— en ibérico levantino y en etrusco, y
- el empleo de la separación léxica mediante interpunción en ambas escrituras.

5. Mayor densidad antroponímica

Otro puntal de la teoría contestana reside en la supuesta —y justificable en su día— existencia de una relativamente abundante presencia de onomástica personal de carácter no ibérico en las tierras al norte del Ebro. Lejos de aceptar tal supuesto, hoy estamos mucho más cerca de revertir dicho argumento mostrando que precisamente la zona señalada por De Hoz como de uso vehicular de la lengua ibérica presentaría en realidad una mayor y más variada presencia de antroponimia ibérica, con lo que uno de los sustentos fundamentales de la teoría contestana se convertiría en una de sus mayores objeciones, ya que la existencia de un importante contingente de onomástica personal anibérica al norte del Ebro habría, en efecto, supuesto un muy sólido argumento contra el carácter vernáculo del ibérico. Como señala Ferrer 2013a, 118: “argumento principal [...] es la identificación de gran cantidad de antroponimos no ibéricos en textos ibéricos de las zonas donde el ibérico no sería la lengua vernácula, antroponimos que estarían identificando a los indígenas no ibéricos”.

Ya, sin embargo, Velaza 2006, 276, anticipara —y entrando en el detalle del *cuerpo a cuerpo* con los datos— las objeciones a este, en teoría, fundamental peón de la teoría dehociana: “este argumento debe ser revisado ahora a la luz de las nuevas lecturas del signario dual [...] Tanto para los textos de Ullastret como para los de Azaila y el resto [...] hay que disminuir notablemente su valor como rarezas [...] muchos de ellos presentan buenas posibilidades de interpretación como nombres personales ibéricos; no menos de ellos podrían ser en realidad abreviaturas [...] en algunos casos podríamos estar no ante nombres propios [...] algunos podrían en efecto responder a nombres no ibéricos, pero ese porcentaje sería [...] extraordinariamente poco significativo”.

En un trabajo memorable Ferrer 2013a ha analizado aun mucho más pormenorizadamente este preciso argumento y mostrado de fehaciente manera que no hay evidencia de antroponimia indígena no ibérica en la zona problemáticamente considerada “vehicular” por De Hoz. Antes bien, muchos de los antroponimos supuestamente anibéricos por no darse en otros territo-

rios con documentación ibérica son en realidad... ibéricos o, diríase, ibericísimos. El argumento de De Hoz reposaría, pues, en una suerte de petición de principio: una vez supuesto no originalmente ibérico el territorio *trans-ebraico* —si se nos permite la expresión— la onomástica allí sin correspondencia en el resto del territorio no sería ibérica. Antes de su trabajo del 2013 en *Elea* ya Ferrer 2005, 970-971, n. 67, había minimizado el valor demostrativo del argumento de De Hoz advirtiendo de que las supuestas diferencias entre los antropónimos de la zona contestana y los al norte de este territorio se difuminaban en gran medida con la nueva lectura del silabemograma <Ta> en vez de <Bo> en algunos nombres “especialment si només comptem textos sense dubtes de lectura i relativitzem la significació de les suposades excepcions”.

Pero ha sido sobre todo en su más reciente trabajo de 2013 donde Ferrer ha podido mostrar al detalle que las voces consideradas no ibéricas por De Hoz en realidad se dejan analizar perfectamente como ibéricas en sus formantes: es decir, en sus aspectos fónicos, morfológicos y léxicos las formas consideradas no ibéricas por De Hoz serían en su mayoría ibéricas o claramente compatibles con la lengua ibérica. Remitimos al lector al más detallado análisis de decenas de formas por el catalán Joan Ferrer 2013a, 122-138, para ahora concentrarnos en sus resultados cuantitativamente expuestos. Pues bien, de un total de 74 antropónimos documentados en la zona supuesta no vernácula por De Hoz y considerados no ibéricos por el mismo, 23 serían probablemente ibéricos, 18 posiblemente ibéricos, 7 podrían ser formas ibéricas no antropónicas o eventualmente antropónimos nada frecuentes y 4 antropónimos latinos o gálicos, no siendo utilizables por uno u otro motivo las 22 formas restantes aducidas como supuestos antropónimos anibéricos (Ferrer 2013a, 136). Todavía recuerda Ferrer 2013a, 136, que, incluso dando por no ibéricos y por antropónimos aquellas 74 formas en el territorio donde la lengua ibérica era supuestamente sólo vehicular, quedarían todavía unos 350 antropónimos ibéricos de acuerdo a las entradas recogidas en el libro de Noemí Moncunill 2010, demasiados para un territorio donde hipotéticamente se hablarían otras lenguas. Asimismo critica Ferrer el hecho de que en sus cálculos no tuviera en cuenta la importante diferencia cualitativa del soporte y señala que las posibilidades de identificar antropónimos crece considerablemente en los textos más largos, plomos generalmente, y decrecen considerablemente en los esgrafiados cerámicos, siendo en realidad los porcentajes similares en todas las zonas una vez considerado este factor, de modo que, según Ferrer 2013a, 137, las diferencias que De Hoz encuentra “no son debidas a la localización, sino al tipo de soporte”.

Entonces ¿cómo explicar la no documentación de aquellos antropónimos y formantes ibéricos en otros territorios donde también está documentada la lengua ibérica? Pues de nuevo nos encontramos con otro argumento bumerán, una vez que, en efecto, la respuesta apenas puede ser otra que esta: por la razón inversa a la supuesta por De Hoz, porque el ibérico no es aquí lengua más antigua y profunda sino más reciente y superficial. La menor

variedad de antroponimia ibérica fuera de la Cataluña histórica y el paisaje antroponímico más monótono del resto del territorio históricamente ibérico se explicaría de la misma manera que la —en términos comparativos con Europa— enorme densidad que alcanzan, por ejemplo, en Colombia apellidos como el de origen italiano *Botero* o los españoles *Escobar*, *Montoya*, *Parra* o *Restrepo* frente a la probablemente nula o escasa de otros cuales *De Hoz*, *Ferrer*, *Moncunill*, *Sanmartín* o *Velaza*, no por no ser estos apellidos igualmente españolísimos, sino porque lo habitual es que no toda la onomástica personal de un territorio de origen —más antigua y, por tanto, en condiciones normales más densa y variada— esté representada en el territorio de llegada sino sólo una parte, dándose además la circunstancia de que los primeros nombres en llegar al nuevo territorio tienen más posibilidades —como en el denominado *efecto fundador* en Genética de poblaciones— de extenderse y propagarse.

Otro problema en la teoría contestana en relación con la antroponimia y que, como acabamos de ver, no deja Ferrer de señalar es la —en términos comparativos y también absolutos— alta incidencia de nombres de persona ibéricos que, en cualquier caso, seguiría dándose en la zona supuestamente no vernácula. Con datos del 2012 Ferrer 2013a, 138, recoge 291 antropónimos en zona supuestamente vernácula frente a 623 en la zona presuntamente no vernácula, es decir, casi un 70% de los antropónimos ibéricos aparecerían en la zona de supuesta *expansión*, lo que le permite concluir a nuestro autor: “los antropónimos plausiblemente ibéricos de la zona supuestamente vehicular no sólo son muy abundantes, sino [...] algo más frecuentes en la zona supuestamente vehicular [...] Paradójicamente el impacto de la lengua ibérica sobre la antroponimia parece más profundo donde sólo sería supuestamente una lengua vehicular”.

Cabría también —sea al menos en calidad de indicio— añadir la genérica observación reciente de otro escéptico de la teoría contestana, de Francisco Villar 2014, 261: “El que los habitantes de esas zonas pusieran abundantemente a sus hijos nombres ibéricos no favorece su clasificación como vehicular ya que implica arraigados usos familiares”.

6. Abundante presencia de toponimia ibérica

También, tal cual recogiera Ferrer 2013a, 120, como argumento C, la existencia de una abundante toponimia cómodamente interpretable como ibérica al norte del Ebro y en zona —según la teoría contestana— aloglótica contradice la esencia de sus postulados, ya que lógicamente lo esperable sería una mayor representación de topónimos no ibéricos y supuestamente indígenas. Además y a diferencia de lo que sucede en antroponimia, aquí difícilmente puede invocarse como explicación el factor de la moda lingüística y alegarse que los correspondientes —por citar nombres últimamente comunes en España— *Quevin* y *Yónatan* o *Vanesa* y *Yésica* ibéricos habrían sido adoptados por poblaciones aloglóticas. Es más, como enseguida veremos, esa

situación de escasa —y sobre todo más reciente— toponimia ibérica es aplicable precisamente para las tierras al sur del Ebro y donde, según la hipótesis de De Hoz, sería, en cambio, esperable la situación contraria.

Basándose tanto en los datos de eminentes especialistas como en la criba de aquellos y en sus propios datos Ferrer 2013a, 139-145, trata con suficiente detalle este argumento. Para la clasificación de un topónimo como lingüísticamente ibérico se exige Ferrer la existencia en dichas voces —suficientemente documentadas, por otra parte, como topónimos en las diversas fuentes antiguas— de formantes ibéricos, para cuya identificación Ferrer se basa en su documentación en los antropónimos ibéricos —a su vez muchos de ellos suficientemente documentados como tales en las fuentes antiguas— es decir, en la analogía con la fonomorfología y léxico registrados en los antropónimos, en definitiva. Estadísticamente presentados sus resultados, arrojan estos de nuevo una mayor proporción de toponimia ibérica al norte del Ebro: “el 60% de los topónimos del territorio ibérico susceptibles de contener algún formante documentado también en la antroponimia ibérica se encuentran en la zona supuestamente vehicular” (Ferrer 2013a, 144) y consecuentemente “los topónimos plausiblemente ibéricos de la zona supuestamente vehicular no sólo son muy abundantes, sino que [...] también parece que son algo más frecuentes en la zona supuestamente vehicular que en la zona supuestamente nuclear” (Ferrer 2013a, 145).

A fin de cotejar y, en su caso, refrendar las conclusiones de Ferrer nosotros vamos a practicar un expediente metodológico algo distinto procediendo a identificar los topónimos ibéricos en la zona calificada por De Hoz de *vehicular* desde los propios formantes esta vez toponímicos y no antroponímicos. Pues bien, al margen del segmento toponímico ibérico *Il-*, que aparece a menudo como *ILT-* en la escritura ibérica, segmento reconocido desde bien antiguo en nuestros estudios y aceptado de modo casi unánime como base léxica característicamente ibérica, vamos a constatar también la incidencia de otros posibles formantes, esta vez exclusivamente sufijales e identificados por diversos autores como característicos de la toponimia ibérica y a los que recientemente hemos dedicado un trabajillo, nos referimos sobre todo, a lo que llamábamos entonces el *bicidá* o *abecé* de la toponimia ibérica, *scilicet*, los sufijos *-bi*, *-ci* o *-gi* y *-da* o *-ta*. Basándonos en la lista de topónimos que para esta zona recoge Ferrer 2013a, 141, encontraríamos los siguientes:

- *-bi*: *Anabís* (Ptol. *geogr.* 2,6, 71), *BiURBi* (A.2), *Sebelaci* (*it. Ant.* 400,1), *Sorobin* (Mela 2,92), *Tēlobís* (Ptol. *geogr.* 2,6, 71) o *Tolobin* (Mela 2,90),
- *-ci* o *-gi*: *ARCeTuRCi* (A.28), *>AUNTiCi>* (A.4), *AURCi* (A.6.04), *Biskargís* (Ptol. *geogr.* 2,6, 63),
- *-da* o *-ta*: *Bésēda* (Ptol. *geogr.* 2,6, 70), *ILTiRTa*, quizá *Gerunda* (*it. Ant.* 390,4) e
- *Il[ur]-* o *-il[ur]-*: *ABaRiLTuŘ* (A.27), *Ildum* (*it. Ant.* 399,6), *ILTiRTa* (A.6.01 y A.18), *ILTuCoITe* (A. 20), *ILTuŘO* (A.11).

Testimonios suficientes, en suma, para considerar zona toponímicamente ibérica la declarada como anibérica por De Hoz.

7. Ausencia de topónimos ibéricos al sur del Ebro en Avieno

Continuando con los aspectos toponomásticos y con todas las matizaciones que formular se puedan, otro argumento a favor del origen no contestano de las poblaciones ibéricas está en el singular hecho —a nuestro conocer, no advertido por nadie— de la general ausencia de nombres propios ibéricos al sur del Ebro en la *Ora Maritima* de Avieno, algunas de cuyas principales fuentes, como en general se admite desde los primeros estudios de Schulten 1922, remontan a autores helénicos del s. VI a.C., designadamente a Hecateo de Mileto, entre los ss. VI y V a.C. Y no sólo eso: por contra al sur del Ebro aparece una toponimia de carácter indoeuropeo que desaparecerá en la documentación posterior ya de época romana. En efecto, sea por elementales razones fonológicas, como la presencia de una secuencia de *muta cum liquida* u oclusiva más sonante en la misma sílaba, de geminación consonántica y de *h* o sea por razones morfológicas, como la emergencia de una secuencia *-ntia*, típicamente indoeuropea, resultan incompatibles con lo que hoy se sabe del ibérico formas cuales *Berybraces* (ora 485), *Crabassia* (ora 489; cf. Hecateo *apud* Steph. Byz. 380 Meineke: Κραβασία), *Hylactes* (ora 497), *Hystra* (ora 497), *Lebedontia* (ora 509), *Naccararum* (ora 492) o *Sellus* (ora 507). Hay además formas que, aunque fonomorfológicamente compatibles con lo ibérico, presentan reminiscencias célticas o al menos indoeuropeas como *Sarna* (ora 497; cf. celtibéricos SARNICi o SARNICiEI y SARNICiO K.1.1 en la clasificación de Untermann 1997). En la descripción de Avieno —autor del s. IV después de C. y quien naturalmente también maneja fuentes posteriores al s. VI antes de C.— tocante en principio a lo que sería la actual Comunidad Valenciana apenas tendríamos la costera *Sicana* (ora 479) como forma compatible con la fonotaxis y las bases léxicas que conocemos del ibérico. Ello al margen de lo que parece sólo ser el resultado de un error geográfico de las propias fuentes o más bien, como por lo general se piensa (Mangas *et al.* 1994, 133-134), del manejo de estas por Avieno: la ubicación de una “Lérida” o *Ilerda* (ora 475) cerca de *Hemeroscopium* (ora 476) y, por tanto, del cabo de la Nao.

Igualmente llamativo resulta además el hecho de que si comparamos el paisaje toponímico levantino descrito por Avieno para el sur del Ebro con el que encontraremos unos pocos siglos más tarde, ya en época histórica, el inventario de formas de seguro o probable iberismo lingüístico aparece notablemente incrementado: *Biskargís* (Ptol. *geogr.* 2,6,63: Βισκαργίς; cf. Plin. *nat.* 3,4,23: *Bisgargitani*), *ILDVM* (*it. Gad.* 1,2,3; cf. *it. Gad.* 4: *ILDV*; *it. Ant.* 399,6: *Ildum*; *it. Rau.* 304,4: *Hildum* y 342,11: *Ildum*); *ILERCIVONIA* (García-Bellido y Blázquez 2001, II 176; cf. Cæs. *ciu.* 1,60,2 *Illurgauonenses* y 1,60,4: *Illurgauonensis*; Liu. 22,3,21: *Ilergauonensium*; Liu. *fragm.* 91: *Ilurcaonum* e *Ilercaonia*; Plin. *nat.* 3,4,21: *Ilergaonum*; Ptol. *geogr.* 2,6,16:

Ἰλερκάδων y 2,6,63: Ἰλερκάονες), *Intibili* (it. *Ant.* 399,5; cf. it. *Gad.* 1: *INTIBILIM* y 2,3,4: *INTIBILI*; it. *Rau.* 310,14; *Lintibilin* y 342,12: *Intibili*), *SEBELACI* (it. *Gad.* 3,29 e it. *Ant.* 400,1) o *Sigarra* (Ptol. *geogr.* 2,6,63: Σίγαρρα; cf. *CIL* II 4479: *SIGARRENS[I]*) o la ceca SICaRA, *uid.* Ferrer et al. 2012).

Por otra parte, el material onomástico de Avieno es compatible con la documentada en otros autores presencia de onomástica céltica o al menos indoeuropea en la misma región antes y después del s. VI a.C., hecho este y otros que en su día nos llevaron a proponer la identificación de un más antiguo estrato indoeuropeo en las tierras donde históricamente emerge el ibérico al menos en territorio peninsular.

Por otra parte, no puede dudarse de que en época antigua y fuera de la actual Cataluña algunas ciudades —pues *ciudades* literalmente— como *Edeta* - Liria aparecen poco menos que como emblema por excelencia del mundo ibérico, casi como su capital *espiritual*, dada su fuerte impronta ibérica. Este hecho por lo demás innegable podría tener paradójicamente su explicación, a tenor de lo que conocemos en otras muchas culturas y sociedades, precisamente en lo que algunos estudiosos denominan carácter *fronte-rizo*, fenómeno por el que el específico carácter de una cultura en sus muy diversas manifestaciones —arte, festividades, folclore, indumentaria, lengua, tradiciones, religión...— puede tender tanto más a acentuarse cuanto más diferente sea su entorno, ya por hallarse en el límite de un territorio o ya inserto en un entorno distinto, lo que especialmente suele acontecer, como es sabido, cuando se trata de una presencia colonial reciente. La voluntaria acentuación cualitativa de los rasgos propios compensa así la menor presencia cuantitativa de estos en la región correspondiente.

8. Inexistencia de documentación de otras lenguas

Como corolario de lo anterior puede añadirse que, contra lo supuesto por De Hoz 2009, 427, “en otras partes de ese territorio [...] se hablaban lenguas vernáculas diferentes”), no hay —y valga esto como *argumentum e silentio*— evidencia alguna en la época de nuestra documentación ibérica, de otra lengua indígena en Cataluña fuera de la propia lengua ibérica. Antes de abordar algunas leyendas monetales que podrían incluir elementos de una lengua distinta de la ibérica el propio De Hoz 2001b, 171, admite que se trata de “un grupo de leyendas que se caracteriza por la falta de rasgos definitorios claros [...] leyendas breves [...] con dificultades de lecturas [...] y tan problemáticas [...] que quizá lo más prudente sería limitarse a recogerlas”.

Al respecto señala también Núñez 2003, 186: “El que en una extensión tan grande como Aragón y Cataluña hubiese tal cantidad de gente que hablase ibérico, escribiese ibérico y adoptase nombres ibéricos ¿no se explica mucho más fácilmente pensando, como se ha pensado siempre, que eran ibéricos? Otra cosa sería que además hubiesen dejado signos, aunque fuesen escasos, de otro u otros idiomas. Pero escribieron todo en ibérico y sólo en

ibérico”, subrayando que de las supuestas lenguas vernáculas de esa zona “no queda prácticamente nada a pesar de cubrir una zona tan enorme y, comparativamente, tan civilizada”. Similarmente escribe Velaza 2006, 275: “cuesta cierto trabajo aceptar que una lengua utilizada sólo por una clase social, la de los comerciantes [...] se extendiera tan rápida e intensamente en todo el territorio como para eliminar cualquier rastro de las lenguas anteriores”, autor al que sigue y parafrasea Jordán 2013, 120: “Coincidimos en este sentido con Velaza para el que resulta difícil aceptar que una lengua restringida a una clase social [...] no muy numerosa y establecida en zonas muy concretas, se extendiera tan rápida e intensamente en todo el territorio en el que se detecta, llegando a eliminar casi completamente las otras lenguas”.

Hasta el mismo Gorrochategui 2013, 56, tan receptivo en otros lugares a la teoría de De Hoz, no ha dejado más recientemente de observar que, a diferencia de lo que vemos sucede con las otras seguras onomásticas prerromanas, como en los casos de la aquitana, la gálica o la celtibérica, aquella supuesta vernácula “capa no afloró a través de la epigrafía latina de Cataluña, habiendo sido eliminada, aparentemente al mismo tiempo que la ibérica, por la intensa romanización”.

El caso aquitano ofrece un posible buen paralelo, puesto que, si bien no tenemos ningún texto con seguridad escrito en aquitano, esta lengua no deja de aflorar en la onomástica de la zona, donde en la época se inscribe en latín y sólo en latín y además aflorará abundantemente siglos más tarde en su *continuum* histórico: el vascuence. En definitiva, este contraargumento se sustentaría en estos tres puntos principales:

- no hay documentación segura alguna de una segunda lengua, la presuntamente vernácula, en el territorio supuestamente vehicular de la lengua ibérica,
- la enorme extensión y profundo alcance de la escritura ibérica en una población aloglótica exigiría una organización educativa para la que no tenemos evidencia alguna o paragón en la época y,
- una vez eliminada la intrusiva capa ibérica, tampoco aflora, como cabría esperar, la *reprimida* y silenciada lengua vernácula de la zona.

9. Mayor densidad etnonímica

Otro argumento lingüístico contrario a la teoría contestana y que ya esgrimimos en su día, reside en el mayor número de etnónimos ibéricos que encontramos al norte del Ebro y sobre todo y en concreto en la zona de posterior emergencia del catalán oriental, donde son muchos más los nombres de los pueblos que, con mayor o menor certeza, nos suministran las fuentes antiguas, asignándoles a la mayoría el carácter de *ibérico*, ya sea de modo genérico o concreto, pero sin atribuirles otra filiación étnica: andosinos, arenosios, ausetanos, bergistanos, ceretanos, cosetanos, indigetes, lacetanos, layetanos y sordones, mientras que *curiosamente* para la zona de posterior emergencia del a veces denominado *catalán occidental* apenas encontramos

cuatro grandes tribus, de norte a sur: ilergetes, ilergaones, edetanos y contestanos.

Pues bien, será sabido que en Lingüística histórica la mayor densidad lexemática equivale casi siempre a una mayor antigüedad de modo parecido a como, por ejemplo, en Genética de poblaciones la mayor variabilidad equivale casi siempre a una mayor antigüedad, ya que la aparición de tal mayor variabilidad requiere regularmente un tiempo más prolongado para poder materializarse, todo lo cual sugiere analógicamente una presencia más antigua de iberos en la zona —*nordoriental*— de mayor densidad etnonímica.

Y al respecto parece también muy significativo que casi cualquiera de aquellas tres grandes etnias de la zona correspondiente a las actuales hablas valencianas —contestanos (\approx Alicante), edetanos (\approx Valencia), ilercaones (\approx Castellón)— ocupen junto a los ilergetes (\approx Lérida) un territorio incluso mayor que la totalidad de todas las numerosas otras etnias restantes, lo que sugiere también que esa mayor territorialidad con menor variabilidad etnonímica corresponde a una zona de expansión y en la cual, en condiciones equivalentes, se dispuso de menos tiempo para que pudiera materializarse una variabilidad comparable a la existente en la *vieja* zona nuclear. El que se llamara en su momento *Nueva España*, *Nueva Gales del Sur*, *Nueva Inglaterra* o *Nueva Zelanda* a ultramarinos territorios mayores —a menudo considerablemente mayores— que las viejas y originales *sedes* europeas, resulta bien indicativo de la desproporción territorial que suele darse entre los puntos de origen y destino de las expansiones de pueblos y de las colonizaciones.

10. Falta de refrendo de las fuentes antiguas

Como ya apuntara Ferrer 2013a, 121, el no refrendo en las fuentes antiguas al carácter genuinamente ibérico de los contestanos frente a los demás pueblos constituye otro significativo *argumentum e silentio* contra la teoría contestana, tal como fuera en su día señalado por Gómez Fraile 1999, 173 n14), para quien “no existe ningún fundamento en las fuentes clásicas que pueda respaldar que los edetanos y los contestanos deban ser considerados los auténticos iberos o los iberos en sentido estricto”.

Por otra parte, la metonimia por la cual se empleó a veces genéricamente el nombre romano de *Hiberia* para toda la península Ibérica, es congruente con el inicio de la colonización por el territorio emporitano, tras el desembarco de las tropas romanas en Ampurias en el 218 a.C.

11. Mayor densidad de cecas

De nuevo en la línea apuntada de que a una mayor densidad de testimonios corresponderá por lo general la existencia más antigua y genuina de un fenómeno que lo contrario, cabe aducir ahora otro argumento o, si se quiere, otro indicio tampoco considerado —que sepamos— hasta la fecha y que, cuando menos, no apoya la teoría contestana, a saber, la inexistencia de ce-

cas o emisiones monetales en el supuestamente territorio nuclear de los iberos frente a ¡paradójicamente! su eclosión en la zona considerada *vehicular*. De hecho en toda la actual Comunidad Valenciana sólo se han encontrado tres cecas seguras y pertenecientes las tres al probable territorio histórico de los edetanos: la de Sagunto (A.33 en la clasificación de Untermann 1975: AŔSE o AŔS: 𐌱𐌸[𐌺]), la de Caudete de las Fuentes o alguna localidad cercana (A.34: GiLI - 𐌶𐌶) y la de Játiva (A.35: ŠaITaBi: 𐌶𐌶X𐌶). En cambio, más de cuarenta cecas se pueden asignar con total o bastante seguridad al territorio catalán.

En efecto, en su día Untermann 1975, 2 VII-VIII, presentó las siguientes leyendas monetales bajo la rúbrica de *Katalonien*: ABaRILTuŔ, ACoS, ALAUN, ARCeTuRCi, ARSABAŠ, AURCi, AUŠESCeN, BaIToLO, BaRCeNO, BaSTi, BaSToCiŠA, BiCaNAOŠ, BoRAION, CeŔTeCuNte, CeLSE, CeSE, CoSE, CuLSCeŠALIŔ, CuRUCuRUATiN-BeRSA, EŠO, EUŠTiBaICuLA, IEŠO, ILTiRCeSCeN, dos ILTiRTa (A.6.01 y A.18), ILTuCoITe, ILTuŔO, LACiNE, LAIEŠCeN, LAURO, INEBaN, MASONSA, OLOSORTiN, ORE, OROSE, OŠCuŇCeN, OTobeŠCeN, SALTuIE, SETeISCeN, TaRACoŇŠALIŔ, TiCiŔSCiNE, UNTiCeSCeN, USECeŔTe y uno que UNTERMANN a causa de sus dudas en la transliteración presenta en ibérico (⊙Υ), lo que da un total de ¡44 cecas! A estas cumple actualmente al menos añadir la de SICaRa o, mejor, SIGaRa (*uid.* Ferrer *et al.*, 2012) y todavía podrían añadirse estas otras 5 cecas documentadas en el sur de Francia en escritura ibérica y conteniendo formas presumiblemente ibéricas: >AUNTiCi> (A.4) BiURBi (A.2), >CoNToNACeRE> (A.5), NEŔON-CeN (A.1), ŠELONCeN (A.1.001), lo que elevaría la cifra hasta las 50 cecas. La posible diferencia cuantitativa (50 / 3 o ¡50/ 0! si referido el ámbito estrictamente contestano) entre ambas zonas es tan grande que ello nos exime de entrar en el análisis cualitativo de los datos, ya que, incluso si se redujera a la mitad las más de cuarenta formas, seguiría habiendo una inexplicable superioridad de cecas ibéricas en la zona donde el ibérico presuntamente sólo era usado como *lingua franca* o comercial.

12. Uso privado y doméstico de la escritura ibérica

La hipótesis contestana comporta la lógica consecuencia de que la lengua ibérica debería quedar esencialmente limitada a registros comerciales u oficiales en aquella zona donde sólo fuera hablada o escrita por una parte restringida de la población no apareciendo, por tanto, en ámbitos privados y domésticos, donde, de emerger alguna lengua, esperaríamos que fuera esta la realmente hablada por la población indígena. Por el contrario, como ya apuntara Ferrer 2013a, 120 argumento D y 146-147, en la línea anticipada por autores como Velaza (2006, 278: “tenemos también una amplia extensión de la escritura y la lengua en ese ámbito más privado que es el del *instrumentum domesticum*”), la lengua ibérica está generosamente documentada en esos más privados ámbitos escriturarios.

Para simplificar el examen de la cuestión Ferrer 2013a, 146, asigna al ámbito público y comercial “la totalidad de los textos sobre láminas de plomo [...] los sellos sobre cerámica u otros soportes y los grafitos sobre elementos de transporte o almacenaje” y al privado “las inscripciones sobre soporte pétreo [...] los grafitos sobre instrumentos domésticos, vajillas y fusayolas principalmente, las cerámicas pintadas y las inscripciones rupestres”. El resultado contradice de nuevo las predicciones —o asunciones— de la teoría contestana, ya que es precisamente al norte del Ebro donde es mayor la incidencia de la escritura en ámbito privado, sobre todo en los soportes que podríamos dejar estipulados como privados con mayor seguridad: sobre instrumentos domésticos, donde se llega al 95% de documentación en esa presunta zona de lengua ibérica intrusa y adventicia.

Desde luego, si hay un soporte que podemos considerar en principio como típicamente doméstico, ese es el de la fusayola, instrumento que con buenos argumentos Moncunill y Velaza 2012, 57, asocian preferentemente a la mujer e incluso a su confección en el propio domicilio señalando: “No es descartable que estas piezas [...] que no requieren torno ni grandes infraestructuras o habilidades, fueran también moldeadas dentro de la casa”, interesándonos más aún esta última observación: “En lo tocante a la geografía, observamos una mayor concentración en el norte del territorio” (*ibid.*). Recientemente además se encontró un colgante “cuyo texto tal vez exprese la dedicatoria a una mujer” (Moncunill y Velaza 2012, 58), en Can Gambús (*uid. Artigues et al.* 2007), Sabadell, en pleno corazón —diríase— de Cataluña. En conjunto y en detalle la predicción de un uso comercial, oficial y público de la lengua ibérica en la histórica Cataluña no se cumple. Así, para el susodicho colgante, salvo que pensemos en una galanura del *vijant* alicantino con alguna damisela catalana...

13. Existencia de inscripciones rupestres

Aunque Ferrer 2013a, 146, incluye este dato dentro del genérico argumento D *contracontestanista* de uso privado de la escritura, nos parece que por alguna de sus particularidades y por su contundencia —poco privado y muy al aire libre— puede presentarse como un argumento independiente *per se*. En efecto, uno de los argumentos más sólidos contra la teoría contestana se substancia en la existencia de inscripciones rupestres en el montañoso territorio de la *Ceretania* histórica o actual *Cerdanya*, comarca cuyo nombre evidentemente no resulta ser otra cosa que la evolución del antiguo topónimo de raíz ibérica, tal cual, por cierto, su gentilicio arraigara con fuerza en los apellidos aragonés *Cerdán*, catalán *Sardà* y valenciano *Cerdá*. Pues bien, no se ve razón lógica alguna por la que una lengua allí *franca* o hablada sólo por las elites comerciales, empresariales o políticas habría quedado registrada en las estribaciones pirenaicas, obvia objeción ya formulada por Gorrochategui 1995, 192: “aparentemente estos textos no vendrían sino a confirmar la noticia de Estrabón acerca del carácter ibérico de los cerretanos (III,4,1) [...] de

Hoz [...] dedica unas cuantas páginas interesantes a la valoración de estas inscripciones. Dentro de su idea del ibérico como lengua vehicular, estas inscripciones son ciertamente problemáticas, a causa de la dificultad manifiesta de su clasificación como textos comerciales”.

Cabe en descargo de De Hoz recordar que buena parte de estas inscripciones ha venido apareciendo en los últimos años (*uid.* Campmajo y Ferrer 2010 y Ferrer 2010b para panorámicas) hasta superar actualmente el centenar. Ahora, en todo caso, resulta definitivo ya no sólo el elemento cuantitativo —pues el relativamente alto número de epígrafes impide su explicación como un hecho fortuito o excepcional— sino también el elemento cualitativo, dada la especial naturaleza de algunos de estos textos. De nuevo es mérito sobre todo del catalán Joan Ferrer esa labor de verdadera Lingüística de campo —o, más bien, de *montaña*— que le ha llevado a localizar, en aquellas latitudes y altitudes, inscripciones que muchas veces consisten en realidad en signarios binarios, es decir, el desarrollo extenso de hemialfabetos ibéricos inscritos en la dura materialidad de los peñascos (Ferrer 2013c, 453-455 y 2013d). Fuera religiosa, pedagógica u otra la función de aquellas epígrafes (*uid.* Velaza 2012 para las funciones de la reproducción de signarios en el antiguo mundo mediterráneo), difícil, muy difícilmente podría atribuirse su autoría a poblaciones no autóctonas de la región.

Contradice toda histórica experiencia comercial la explicación alternativa emitida por De Hoz 2011b, 443 n155: “la hipótesis más económica para explicar esas inscripciones [...] es la presencia ocasional de mercaderes ibéricos de camino hacia el sur de Francia o de regreso”, al no aclarar al menos por qué se elegiría tan complicada ruta comercial. Igualmente la anticrítica de De Hoz 2011b, 443 n. 155: “mientras no se logre aclarar la función de tales inscripciones no se podrá sacar conclusiones” no tiene, nos parece, fuerza probatoria, pues sigue en pie el punto principal de la argumentación: la remota y poco accesible ubicación de dichas inscripciones, fuera de las rutas comerciales, y no su función que, en todo caso, parece en principio más vinculable a las necesidades o voluntades de poblaciones locales en aquellos “apartados valles de la Cerdaña”, como señala *ibid.* el propio De Hoz. Así las cosas, de momento la única interpretación viable de partida es la que, incluso con muchas menos evidencias, daba hace más de un decenio Núñez 2003, 182-183, sosteniendo que las “abundantes inscripciones rupestres ibéricas en la Cerdaña francesa, que firmaban nombres ibéricos [...] evidentemente no eran obra de comerciantes” y rematando después (2003, 185): “Las aludidas inscripciones rupestres [...] quedan muy débilmente explicadas con las especulaciones que hace De Hoz. Es evidente que quienes las tallaron no eran comerciantes en viaje de ventas y las explicaciones [...] para suponer que eran gentes de paso carecen de entidad”.

14. Proporción de textos según zonas y signarios

Nos parece extraño que, bien conocedor de los siguientes datos, el propio De Hoz minusvalorara su contundencia o al menos no creyera necesario el justificarlos, pues, en efecto, la gran desproporción de los pocos textos hallados en el territorio contestano supuestamente nuclear frente a su vistosa preeminencia en el área donde presuntamente serían producto de una lengua *vehicular* constituye otro obvio obstáculo a la teoría contestana. Con datos tomados del propio De Hoz 1998a, 191, y que, aunque para nada recientes, establecen ya una base estadística muy sólida, cumple señalar que habría más de mil setecientas cincuenta inscripciones ibéricas en sentido estricto, de las que por encima de una veintena estarían en escritura grecoibérica, una treintena en escritura meridional y más de ¡mil quinientas! pertenecerían a la escritura levantina.

Es así que regularmente la escritura meridional y la en términos comparativos *efímera* grecoibérica corresponden al territorio contestano e incluso en el caso de la meridional excede ampliamente dicho territorio, *ergo* no se entiende por qué se habría escrito muchísimo más, en términos tanto absolutos cuanto relativos, tanto espaciales cuanto temporales, en los territorios donde la lengua ibérica era supuestamente intrusiva. En la doble hipótesis de De Hoz de ser la escritura grecoibérica casi una exclusividad contestana y ser esta la verdadera *patria* de los iberos, esperaríanse muchos más textos en esta zona, en la variedad escrituraria propia de esta zona y además durante mucho más tiempo. Pero no.

15. Ausencia de paralelismos en *Hispania*

Aunque probablemente de menor peso, otro argumento contra la teoría contestana está condensado en esta aguda observación en nota de Ferrer 2005, 970 n67: “No necessàriament llengua i escriptura han de tenir un mateix origen ni un mateix model de difusió, ja que l’escriptura no requereix grans desplaçaments de persones: p.e. l’ús del signari ibèric per representar celtibèric”, es decir, en el caso real pero probablemente más análogo que para la hipótesis de De Hoz podríamos citar: el de la lengua celtibérica, no tenemos un uso no vernáculo de la *lengua* ibérica sino un uso no vernáculo de la *escritura* ibérica para la lengua celtibérica y además con las esperables adaptaciones. En consecuencia, si la analogía es válida, cabría esperar emergencias de esas lenguas vernáculos al norte del Mijares o del Ebro —recuérdese aquel no sobrepasar hacia el norte “de ningún modo el Ebro y quizá tampoco el Mijares” (De Hoz 2009, 427)— en escritura ibérica pero no necesariamente en lengua ibérica. No es así, sin embargo.

16. Injustificación cultural de la extensión de la escritura ibérica

Si en el caso de los celtiberos parece perfectamente esperable la adopción de la escritura —no de la lengua— de sus ricos y más ilustrados —es

decir, *hemialfabetizados* desde mucho antes— vecinos, por el contrario en el caso de los iberos transibereños o *catalanes* y los cisibereños o *ilergaones*, compartiendo esencialmente una misma cultura todos ellos con edetanos y contestanos no se ve la típica desigualdad cultural que en tantas ocasiones ha propiciado históricamente la adopción de la escritura de un pueblo hasta entonces iletrado bajo la influencia de otro, pues, como señala Núñez 2003, 181, la hipótesis contestana comporta la noción del ibérico como “una lengua de cultura, de prestigio”. El mismo De Hoz 2011b, 445-446, es probablemente consciente de esta potencial objeción a su teoría cuando afirma “si el ascenso de la lengua ibérica a lengua vehicular se explicase por razones de prestigio cultural, tendríamos en ello el testimonio más importantes de la superioridad [...] de una de las zonas de la cultura ibérica sobre el resto del territorio [...] pero históricamente parece poco probable que las diferencias en ese terreno hayan sido tan importantes como para explicar en términos puramente de prestigio cultural [...] la adopción de la lengua ibérica”.

Incluso admitiendo un mayor prestigio cultural de los contestanos, aunque arqueológicamente poco *visible*, persiste el problema de la ausencia de cualquier tipo de documentación arqueológica —o en las fuentes históricas— que refrende esta expansión comercial desde la Contestania a la demás zonas iberoográficas. Ya Velaza 2006, 276: “si, como de Hoz propone, el lugar de origen de estos comerciantes fuese la Contestania, cabría tal vez esperar que su extraordinaria influencia desde el punto de vista de la lengua se hubiera visto también acompañada de una presencia notable de elementos de cultura material contestana en los territorios catalanes [...] tal expansión no está documentada arqueológicamente”.

Similarmente Jordán 2013, 120: “La falta de una presencia e influencia de cultura material contestana en la zona catalana, como hecho paralelo al de la difusión de la lengua, también es un serio obstáculo [...] para aceptar la teoría de de Hoz”.

En todo caso, cuesta creer en un drástico fenómeno de aculturación sin que se vea acompañado por significativos movimientos poblacionales (Velaza 2006, 276).

En suma, este argumento se sustancia en dos puntos básicos:

- la inexistencia de refrendo arqueológico o histórico a la supuesta expansión cultural contestana y
- la inexistencia de refrendo arqueológico o histórico a una supuesta supremacía cultural contestana que justificara la dicha expansión.

17. La afinidad con el aquitano-vascunce

Si bien los dos siguientes argumentos que vamos aquí a enunciar y también el que mencionaremos en último lugar, podrían entenderse como apriorísticos e incluso producto más de una *petitio principii*, nosotros los vemos también como proyecciones retrodictivas que en tal caso no dejarían de

representar por su congruencia con el paradigma aquí defendido el resultado más de unas convergencias causales que el de unas casuales coincidencias.

Cualquiera que fuera el grado de relación entre aquitano-vascunce e ibérico, no hay duda de que no habría otra lengua con la que una y otra presentaran mayor afinidad. Ello no comporta necesariamente la vecindad histórica, en época romana, de ambas entidades lingüísticas pero sí algún grado de contacto, directo o indirecto, en una época indeterminada. En todo caso y como con otros términos apunta Núñez 2003, 186, “Los préstamos entre ibérico y euskera [...] abundantes y profundos a juicio de todos los especialistas [...] se hacen impensables a través del simple contacto entre élites de pueblos distantes”.

Ahora bien, utilizando el criterio de economía científica, más de una vez empleado por el propio De Hoz (2009, 413-414: “según la hipótesis más plausible y económica, aunque por ahora indemostrable, el ibérico sería una lengua vehicular”; 2009, 427: “La hipótesis más económica por el momento es que el ibérico fue lengua vernácula en una parte del territorio en el que está atestiguado”) y aceptando que si entre ambas entidades lingüísticas encontramos tantos puntos en común, ello significa que en algún período de su existencia aquellas dos continuidades lingüísticas han estado en contacto, resulta también más económico suponer ese contacto en la época romana o en la inmediatamente precedente a la romana que en cualquier otro período. A su vez es más fácil explicar las isoglosas de ambas entidades si estas comparten fronteras en el norte de la Península en época antigua que si se hallan separadas por varios centenares de quilómetros.

18. La continuidad románica

También en aquel trabajo que mencionábamos cerca del principio de nuestra exposición, hicimos examen —con mucho mayor detalle del aquí deseable— de los argumentos que apoyaban la antigua idea —diríamos natural y primigenia— que explicaba en última instancia la afinidad entre las hablas valencianas y catalanas esencialmente como un producto de la acción ejercida por la lengua de substrato en el latín o, en términos más antropológicos, por cómo habían aprendido a hablar latín los indígenas prerromanos. Lejos de original, la idea de un substrato prerromano común había sido asumida en su momento por eminentes romanistas sólo que desde unas posiciones acordes lógicamente con las doctrinas histórica y arqueológica entonces imperantes. Bastará decir ahora que, si tenemos razón en nuestra propuesta, el diseño que tenían en mente aquellos ilustres romanistas era el directamente contrario al que nosotros postulamos. En efecto, se entendía entonces que la Cataluña denominada *vella* —esto es, la más nordoriental— representaba, como sede y *focolaio* principal de la cultura científicamente conocida como de los *Campos de Urnas*, de claro origen centroeuropeo, casi el elemento indoeuropeo más puro de nuestra Península, por lo que dicha cultura mal podría casar, como substrato común, con el de la lengua ibérica, la

cual, como hasta hoy, se creía por muchos un producto esencialmente levantino e incluso procedente, en última instancia, del norte de África. Desde aquellos postulados era, por tanto, imposible plantear siquiera la hipótesis de que el ibérico fuera esa lengua común de substrato.

Dejando ahora al margen la cuestión balear, con discontinuidad territorial en razón de su insularidad y cuya situación lingüística prerromana sigue siendo muy oscura (*uid.* últimamente Velaza 2014), resulta que allí donde, simplemente de acuerdo a su correspondencia con la densidad epigráfica, debió de hablarse ibérico de modo mayoritario, es decir, en Cataluña y la colindante zona hoy francesa, en Aragón, sobre todo en sus lindes con Cataluña, en la Comunidad Valenciana y también en el valle bajo del Ebro encontramos la típica concatenación de hablas y lenguas afines con sus diversas variedades, catalán, valenciano y [alto]aragonés ofreciendo así un no decisivo pero sí significativo apoyo al origen substratístico de estas hablas.

19. No necesidad de hacer equivalentes lengua y fenómenos culturales

Como vimos, el origen meridional de la cultura ibérica era otro argumento empleado por De Hoz como sustento de su tesis. Aunque en sentido y contextos diferentes a los empleados por Ferrer 2013a, 120 y 149-150, podemos aducir aquí el contraargumento consistente en la negación de la premisa mayor, a saber, manifestaciones concretas de una cultura material o, de modo general, cultura material y lengua no son entidades necesariamente correspondientes, es decir, aun concediendo ese origen meridional a lo que quiera entenderse como *cultura ibérica*, ello no comportaría el idéntico correlato lingüístico de modo afín a como, por ejemplo y por exponer una analogía cercana en tiempo y espacio, muchos elementos de cultura helénica en la Italia antigua no implican la correspondiente extensión de la lengua griega sino a veces sólo de algunos griegos o de sus redes de contactos económicos y culturales. De modo similar la expansión de fenómenos o elementos individualmente asociados a la cultura ibérica —como la gran plástica o la cerámica a torno— no compromete el origen de una lengua, del mismo modo que, por ejemplo, la actual irradiación de tantas manifestaciones de la cultura estadounidense no comporta que sea en ese continente y no en Europa donde se halle el origen de la lengua inglesa.

Según De Hoz 2009, 426: “tenemos un foco de cultura material ibérica en el que se han desarrollado los tipos materiales más reconocibles en todo el *continuum* ibérico y ese foco se encuentra en el SE, en el Bajo Segura [...] La expansión cultural y económica y la expansión de la lengua han podido marchar a la par [...] resulta inverosímil que la lengua ibérica haya sido introducida desde el norte en el momento en que culturalmente existe un movimiento muy fuerte que sigue un trayecto inverso”.

Este último y más reciente argumento podría, creemos, ser entendido —en razón de su alusión a una introducción “desde el norte”— como una contradefensa frente las ideas de Rodríguez 2001, 26-32, y nuestras, a quie-

nes se cita en nota tras la frase “en la actualidad algunas teorías buscan más bien las raíces ibéricas al norte de los Pirineos” (De Hoz 2009, 424). A los partidarios al menos de un desplazamiento de las poblaciones iberofónicas de norte a sur, es decir, en sentido inverso al postulado por De Hoz habría ahora que sumar seguramente ya al menos a Velaza 2006.

20. La posible vinculación a los Campos de Urnas

En todo caso, en su diseño expansivo De Hoz seguiría en realidad la opinión tradicional que postula un centro de irradiación sudoriental de la cultura ibérica, opinión establecida al menos ya en época de Pedro Bosch Gimpera 1891-1974, quien arrastrando, refiere Junyent 1998, 72, “siempre el lastre de la concepción étnica de los iberos, que para él [...] estaban emparentados con poblaciones africanas”, concebía “un proceso expansivo sur-norte a partir de un foco originario en el sureste” (Junyent 1998, 72). Pues bien, otra retroproyección aplicativa de la hipótesis del ibérico como lengua vernácula en Cataluña contempla la posibilidad de relacionar esta lengua —al menos de modo económico y sin apriorismos— con el complejo arqueológico de los Campos de Urnas, un compacto conjunto de manifestaciones arqueológicas muy relevante, entre otras razones aquí menos pertinentes, por su extensión y por el desplazamiento poblacional a larga distancia comportado.

Aunque más bien inconcesas, la asunción de estas tres premisas:

- el origen, en última instancia, africano de los iberos,
- la autoctonía de los iberos o al menos su presencia anterior a la de los indoeuropeos en nuestra península y
- el carácter indoeuropeo de la cultura arqueológica de los Campos de Urnas

parecen haber tenido algún peso en la gestación de la teoría contestana por De Hoz... y en la crítica a esta. Señala Velaza 2006, 274: “desde los textos más antiguos, la lengua ibérica parece ser muy homogénea [...] si la lengua ibérica ocupaba ya ese extenso territorio desde antes de la llegada de los Campos de Urnas, es decir desde el s. XII a.C. cuando menos, lo que parece increíble es que no hubiera sufrido a lo largo de esos siete siglos un proceso de dialectalización mucho más acusado [...] que una lengua como el ibérico se mantuviera tan homogénea durante tanto tiempo, no estando [...] vinculada a poder político aglutinador, no dejaría de constituir un fenómeno sorprendente”.

Es decir, Velaza parte de la asunción de la precedencia temporal de los iberos a la manifestación de la cultura de los Campos de Urnas en nuestra península. También Ferrer 2013a, 149, debe de reconocer aquel general marco explicativo en el que De Hoz encuadra su propuesta cuando escribe: “Hay que recordar que De Hoz plantea esta teoría para encajar los datos procedentes de la epigrafía ibérica con los de la arqueología [...] El territorio donde el ibérico sería una lengua vehicular se hace coincidir con el territorio

ibérico que en el bronce final habría estado bajo el influjo de la cultura de los campos de urnas y que [...] debería tener probablemente una lengua indoeuropea como lengua vernácula”.

Por el contrario y como más de una vez hubimos manifestado, nos parece que en el momento actual de nuestros conocimientos habría que plantearse —naturalmente sin dogmatismos— las premisas contrarias de

- el origen, en última instancia, oriental de los iberos, y su entrada por el norte del oriente peninsular,
- la *aloctonía* de los iberos o al menos su presencia posterior a la de los indoeuropeos en nuestra península y
- el carácter anindoeuropeo de —cuando menos— una parte de la cultura arqueológica de los Campos de Urnas.

Este último aserto tendría desde hace ya bastantes años el apoyo del trabajo arqueológico de Hencken 1968, especialmente 91-96, para lo etrusco. Tales tres puntos comport[arían] el lógico corolario de una alta probabilidad —como la explicación más económica— de que fueran precisamente los iberos los representantes hispánicos en cultura, raza y lengua de los Campos de Urnas en la península Ibérica, pero esa ya es una cuestión en la que los lingüistas necesitamos del apoyo de especialistas de otras disciplinas. Esencialmente nuestra posición sigue siendo la sintetizada por el aragonés Jordán 2013, 121: “Ballester considera que los iberos tienen una procedencia septentrional [...] indica que los últimos estudios arqueológicos dejan claro que no parece haber vinculación alguna entre los Campos de Urnas y los celtas en la Península Ibérica. En todo caso, la hay entre los campos de urnas y los iberos”.

Habría, en fin, que abordar sin prejuicios decimonónicos tal nueva posibilidad, la cual de modo consciente o inconsciente nos parece ya diseñada, creemos, con gran precisión por Velaza 2006, 279, en estas tres fases:

1. “de ser el ibérico una lengua pre-campos de urnas en todo ese ámbito, se esperaría una mayor dialectalización de la que es perceptible”,
2. “podemos contar con que la lengua ibérica, efectivamente, se haya extendido desde un territorio original [...] por efecto de movimientos de población que se habrían verificado en un tiempo no muy anterior al de nuestros textos más antiguos”, siendo, pues, posible que
3. “la lengua se haya desplazado de norte a sur en un momento más reciente, tal vez hacia el s. VI a.C., merced al movimiento de población de unas gentes previamente instaladas en la Cataluña norte en una época más antigua”.

El insospechado testimonio toponímico de Avieno antes enunciado refrendaría precisamente las fechas propuestas por Velaza.

COLOFÓN: NORDORIENTALES, IBÉRICOS DE PATA NEGRA

Seguimos, en definitiva, siendo partidarios de abrir un vía explicativa alternativa y pensando lo mismo que recogíamos en un trabajo publicado en 2002: “Durante ya mucho tiempo se ha venido trabajando en el marco de una peninsularidad más antigua y más extensa de los iberos, a quienes incluso se hacía provenir de África básicamente por mor de diferenciarles de los recientes celtas centroeuropeos, sin mejores resultados que la producción de una concatenación de paradojas. Quizá sea el momento de plantearse nuevos modelos interpretativos y, sobre todo, más amplios y flexibles arcos cronológicos. Se concluirá reafirmando que, hoy por hoy y objetivamente considerados los datos, para la Península Ibérica en general lo antiguo es lo indoeuropeo”, lugar donde además precisábamos: “el carácter relativamente reciente de los iberos en el solar hispano y secundariamente su origen septentrional [...] cuanto más meridional sea la presencia de iberos o iberofonía, tanto más reciente y superficial será”.

Dejando ahora aparte cuestiones literalmente folclóricas que puedan ser abordadas desde disciplinas emergentes como la paleoetnografía, los arqueólogos, genetistas de poblaciones e historiadores tendrán, desde sus disciplinas ya consolidadas, sin duda mucho que decir en los años sucesivos sobre las posibilidades de progresar en esa segunda vía que, en resumen, es más bien la directamente inversa a la de De Hoz. En época inmediatamente prerromana el núcleo de la patria de los iberos se hallaría al norte del Ebro en Cataluña y una buena cantidad de indicios sugiere que la presencia ibérica al sur del Ebro pudo ser más bien reciente, por lo que no puede considerarse el ibérico en Cataluña una lengua vehicular sino lo contrario: perfectamente vernácula. En términos [macro]diacrónicos, el territorio pregregorromano de los iberos podría, pues, corresponder bastante bien al territorio donde el catalán oriental habrá de emerger siglos más tarde. Provocativamente podría decirse que la estricta Iberia es Cataluña la Vieja y lo demás tierra conquistada. Como escribíamos también en 2002: “la actual Cataluña, núcleo de las poblaciones de los iberos” o como escribíamos hace poco: “per a mosatros lo que els pastors aquitans són als vascs, els agricultors ibers són als catalans”. O sea: los iberos no son los murcianos, los iberos son los catalanes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Artigues *et al.* 2007: P. Ll. Artigues, D. Codina, N. Moncunill y J. Velaza, “Un colgante ibérico hallado en Can Gambús (Sabadell)”, *PalHisp* 7, 2007, 239-250.
- Campmajo y Ferrer 2010: P. Campmajo y J. Ferrer, “Le nouveaux corpus d’inscriptions ibériques rupestres de la Cerdagne: Premiers résultats”, *PalHisp* 10, 2010, 249-274.

- Correa 1992: J. A. Correa, “Representación gráfica de la oposición de sonoridad en las oclusivas ibéricas (semisilabario levantino)”, *AIQN* 14, 1992, 253-293.
- De Hoz 1993: J. De Hoz, “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos”, en: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. V CLCP*, Salamanca 1993, 635-663.
- De Hoz 1998a: J. De Hoz, “La escritura ibérica”, en: *Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona 1998, 190-203.
- De Hoz 1998b: J. De Hoz, “La epigrafía ibérica de los noventa”, *Rib* 3, 1998, 127-151.
- De Hoz 2009: J. De Hoz, “El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula”, *PalHisp* 9, 2009, 413-433.
- De Hoz 2011a: J. De Hoz, “Las funciones de la lengua ibérica como lengua vehicular”, en: C. Ruiz Darasse y E. R. Luján (eds.), *Contacts linguistiques dans l’Occident méditerranéen antique*, Madrid 2011, 27-64.
- De Hoz 2011b: J. De Hoz, *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid 2011.
- Ferrer 2005: J. Ferrer, “Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores”, *PalHisp* 5, 2005, 957-982.
- Ferrer 2010a: J. Ferrer, “El sistema dual de l’escriptura ibérica sud-oriental”, *Veleia* 27, 2010, 69-113.
- Ferrer 2010b: J. Ferrer, “La llengua i l’escriptura ibèrica a la Cerdanya”, *Ker* 4, 2010, 50-59.
- Ferrer 2012: J. Ferrer, “Novedades de epigrafía ibérica: el sistema dual suroccidental”, *ELEA* 12, 2012, 243-27.
- Ferrer 2013a: J. Ferrer, “Los problemas de la hipótesis de la lengua ibérica como lengua vehicular”, *ELEA* 13, 2013, 115-157.
- Ferrer 2013b: J. Ferrer i Jané, “Nova lectura dels ploms ibèrics de la Balaguera (la Pobla de Tornesa, Castelló): un nou text explícitament dual”, *QPAC* 31, 2013, 149-157.
- Ferrer 2013c: J. Ferrer, “Els sistemes duals de les escriptures ibèriques”, *PalHisp* 13, 2013, 445-449.
- Ferrer 2013d: J. Ferrer, “Deux alphabets ibères duals rupestres de Cerdagne”, *Sources - Les cahiers de l’Âne Rouge* 1, 2013, 9-18.
- Ferrer et al. 2012: J. Ferrer, D. Garcia, I. Moreno, N. Tarradell-Font y A. Turull, “Aportacions al coneixement de la seca ibèrica de *śikaŕa* i de l’origen del topònim Segarra”, *Revista d’Arqueologia de Ponent* 22, 2012, 37-58.
- Fletcher y Silgo 1991: D. Fletcher y L. Silgo, “Plomo ibérico, en escritura jonia, procedente de Sagunto”, *Arse* 26, 1991, 1-6.
- García-Bellido y Blázquez 2001: M^a P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionarios de cecas y pueblos hispánicos. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid 2001.

- García-Bellido y Ripollès 1998: M^a P. García-Bellido y P. P. Ripollès, “La moneda ibérica: prestigio y espacio económico de los iberos”, en: *Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona 1998, 204-215.
- Gómez 1999: J. M^a Gómez Fraile, “Los conceptos de “Iberia” e “ibero” en Estrabón”, *Spal* 8, 1999, 159-188.
- Gorrochategui 1995: J. Gorrochategui, “Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas”, *Veleia* 12, 1995, 181-234.
- Gorrochategui 2013: J. Gorrochategui, “Hispania Indoeuropea y no Indoeuropea”, en: E. Blasco, P. Francalacci, A. Nocentini y G. Tanda (eds.), *Iberia e Sardegna. Legami linguistici, archeologici e genetici dal Mesolitico all’Età del Bronzo*, Florencia 2013, 47-64.
- Hencken 1968: H. Hencken, *Tarquini and Etruscan Origins*, Londres 1968.
- Jordán 2013: C. Jordán, “Encuentros y desencuentros sobre la lengua ibérica”, en: E. Blasco, P. Francalacci, A. Nocentini y G. Tanda (eds.), *Iberia e Sardegna. Legami linguistici, archeologici e genetici dal Mesolitico all’Età del Bronzo*, Florencia 2013, 113-126.
- Junyent 1998: E. Junyent, “Pere Bosch i Gimpera”, en: *Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona 1998, 72-75.
- Lakarra 2010: J. A. Lakarra, “Haches, diptongos y otros detalles de alguna importancia: notas sobre numerales (proto)vascos y comparación vasco-ibérica (con un apéndice sobre hiri y otro sobre bat-bi)”, *Veleia* 27, 2010, 191-238.
- Maluquer 1968: J. Maluquer de Motes, *Epigrafía prelatina de la península Ibérica*, Barcelona 1968.
- Mangas et al. 1994: J. Mangas, D. Plácido (eds.) y P. Villalba (trad.), *Testimonia Hispaniae Antiqua. Avieno. Ora Maritima, Descriptio Orbis Terrae. Phaenomena*, Madrid 1994.
- Meineke 1958: A. Meineke, *Stephan von Byzanz. Ethnika*, Graz 1958 (= 1849).
- Moncunill 2010: N. Moncunill, *Els noms personals ibèrics en l’epigrafia antiga de Catalunya*, Barcelona 2010.
- Moncunill y Velaza 2012: N. Moncunill y J. Velaza, “La escritura ibérica en la casa iberorromana”, *SEBarc* 10, 2012, 49-59.
- Núñez 2003: L. Núñez Astrain, “Parentescos y antigua extensión del euskera”, *Bilduma* 17, 2003, 9-300 [= *El euskera arcaico. Extensión y parentescos*, Tafalla 2003].
- Rodríguez 2001: J. Rodríguez Ramos, “La cultura ibérica desde la perspectiva de la epigrafía: un ensayo de síntesis”, *Iberia* 4, 2001, 17-38.
- Ruiz 2013: C. Ruiz Darasse, “Ibère: langue véhiculaire ou écriture de contact?”, en: A. Colin y F. Verdin (eds.), *L’âge du Fer en Aquitaine et sur ses marges. Mobilité des hommes, diffusion des idées, circulations des biens dans l’espace européen à l’âge du Fer*, Burdeos 2013, 407-416.
- Sanmartí 2005: J. Sanmartí, “La conformación del mundo ibérico septentrional”, *PalHisp* 5, 2005, 333-358.

- Sanmartí 2009: J. Sanmartí, "From the archaic states to romanization: a historical and evolutionary perspective on the Iberians", *Catalan Historical Review* 2, 2009, 9-32.
- Schulten 1922: A. Schulten, *Avieno. Ora Maritima (Periplo massaliota del siglo VI. a. de J. C.) junto con los demás testimonios anteriores al año 500 a. de J. C.*, Barcelona - Berlín 1922.
- Untermann 1975: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band I. Die Münzlegenden. I. Text*, Wiesbaden 1975.
- Untermann 1997: J. Untermann [y D. Wodtko coll.], *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden 1997.
- Velaza 2006: J. Velaza, "Lengua vs. cultura material: el (viejo) problema de la lengua indígena de Catalunya", *Arqueo Mediterrània* 9, 2006, 273-280.
- Velaza 2012: J. Velaza, "Los modelos de la epigrafía ibérica: viejas y nuevas ideas", *ELEA* 12, 2012, 151-165.
- Velaza 2014: J. Velaza, "Antroponimia y lenguas prerromanas en las islas Baleares", *Em* 82.1, 2014, 51-67.
- Villar 2014: F. Villar, *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes. Estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*, Salamanca 2014.

Xaverio Ballester
Universidad de Valencia

Fecha de recepción del artículo: 25/08/2014 Fecha de aceptación del artículo: 24/09/2014
